

El Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre del año en curso adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE DIPUTADO PROVINCIAL DE D. MANUEL OLMO PRIETO. (GEX: 2019/43819).- Por el Sr. Secretario se informa al Pleno en la sesión ordinaria del día 20 de noviembre ppdo., se adoptó el acuerdo de tomar conocimiento de la renuncia presentada por D^a Carmen Zurera Maestre a su cargo de Diputada Provincial, por estimar que se había hecho en forma legal y acordó continuar, de conformidad con la normativa electoral, la tramitación del expediente a efectos de cubrir las vacantes producidas por las anteriores renunciaciones.

Habiéndose recibido de la Junta Electoral Central la oportuna credencial, expedida a favor del nuevo Sr. Diputado provincial designado D. Manuel Olmo Prieto, quien ha presentado las oportunas declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, procede que el nuevo Sr. Diputado designado tome posesión de su cargo en esta sesión plenaria, previo juramento o promesa, prestada en forma legal ante el Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación provincial.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, invita al Sr. Diputado designado D. Manuel Olmo Prieto, que estaba presente entre el público y que había sido citado para este Pleno, a que tome posesión de su cargo, procediéndose por aquélla a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa prevista en el R.D 707/1979, de 5 de abril, y el Sr. Diputado electo promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado Provincial, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

Tras ello, la Presidencia le entrega las insignias de su cargo y una vez posesionado del mismo, toma asiento entre los/as compañeros/as de la Corporación.

Finalmente, el Ilmo. Sr. presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, en nombre de la Corporación provincial le transmite la enhorabuena y la bienvenida al nuevo Sr. Diputado electo, D. Manuel Olmo Prieto y le desea los mayores de los éxitos porque si le va bien a él también le irá bien a toda la provincia de Córdoba.

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

